Año II. Alicante 13 de Agosto de 1880. Núm. 372

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 5 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 13 de Agosto de 1880.

A «EL GRADUADOR.»

Rectificacion á sus errores.

Si la buena fé debiera ser siempre la norma de conducta del escritor, hemos de convenir que esta brilla por su ausencia en las columnas del diario posibilista, á quien llamaríamos discreto y prudente; pero es enseñarle á malas adulaciones, y es tan simple que se lo habia de creer, como que es su manía tragar el anzuelo;—¿qué cosa mas fácil que darle el nombre de diario consecuente, para que nos devolviese el de dignos? que es lo que sucede entre los que escriben, afeitándose unos á otros; pero es locura, porque nosotros nunca vamos tras las alabanzas del *Graduador*, sino tras sus inexactitudes y torpezas para aclararlas. Desvirtuados sus asertos, lo demás nos importa poca cosa.

Dijo *El Graduador* de anteayer, haciendo coro á un diario ministerial, lo siguiente:

«A los cariñosos y buenos amigos que espresamente nos hablaron para que tomásemos una participacion muy directa en la valiente campaña iniciada por la prensa en defensa de los altísimos intereses del comercio, y sobre todo, para defender los de un comerciante de vinos, que veia los suyos constantemente amenazados, sírvales de contestacion un suelto que publica ayer *El Eco*, para que puedan dar tregua á la pena que les causaba, lo que en un principio se creyó arbitrario é injusto.

Helo aquí el suelto:

«Diremos á *La Union Democrática* en contestacion á sus escritos sobre consumos, que el Sr. D Juan Ramos se ha concertado con el arrendatario de dicho impuesto para el negocio de vinos. Ya puede ver nuestro estimado colega el valor de sus argumentos contra el señor Mas y Gil, cuando el comerciante señor Ramos es el mismo que citamos como concertado, por lo que no verá tan oneroso el contrato.

Y no decimos más sobre tan enojoso asunto.»

Parecia natural que diese noticia á sus lectores de la contestacion nuestra que publicamos en esta forma:

«*El Eco de la Provincia* tiene cosas originales que hay que dispensarle en gracia á la inocencia que revela.

Francamente lo decimos, no comprendemos lo que está pasando en el asunto de los vinos, y ya le digimos al *Eco* que para nada tenemos que interrogar al Sr. D. Juan Ramos, quien despues de todo, puede concertarse ó nó, sin que esto quite importancia á nuestros argumentos.

El impuesto de 5 reales por pipa es oneroso, diga lo que quiera *El Eco* y al citar el nombre de ese señor comerciante lo hicimos como hubiéramos podido hacerlo de otro cualquiera perjudicado por este impuesto. Hable *El Eco* y verá como vamos rectificando sus conceptos.»

El Graduador, sin embargo, omite hacerlo asi, sin duda porque conviene á sus miras de diario *independiente*, como si el hecho de que un comerciante se concierte con el arrendador de consumos, quite importancia á los argumentos de la prensa contra un gravamen onerosisimo.

Sin tantos alardes como hace diariamente *El Graduador*, de independencia y heroismo, en las columnas de LA UNION jamás han aparecido escritos que hicieran preciso para insertarlos colorear el rostro el rubor de la vergüenza.

Lo hemos dicho, los ódios, los rencores, las imposiciones se quedan á la puerta de la redaccion, y de tal manera somos dueños de nosotros mismos, que ni aun en las situaciones mas difíciles hemos perdido la serenidad ni cedido un ápice de nuestro derecho. Pero ¿á qué hablarle á *El Graduador* de estas cosas? Tiempo perdido: mas para que el lector comprenda que hay oposicionistas de *circunstancias* que se creen muy demócratas con rendir un tributo á la memoria del exjefe de los constitucionales cada aniversario que trascurre, mientras que para fechas memorables no tienen un recuerdo, hemos de volver sobre nuestro tema del gravámen de 5 rs. por pipa que se impone á los comerciantes en vinos.

Al hacernos eco de lo que dijo *El Serpis* de Alcoy, nos cupo la satisfacion de tener á nuestro lado al estimado colega *El Constitucional* y al no menos ilustrado *El Liberal*, que estuvieron contestes en condenar el impuesto de 5 reales por pipa que el arrendatario de consumos cobra del comerciante por *prescindir de trabas fiscales en beneficio del comercio*.

¡Oh fuerza del consonante á lo que obligas!

A decir que son blancas las hormigas!

Comprenderiamos esto, si se tratase del Estado.

El Estado, dice la ciencia económica, impone las constribuciones en virtud de su propio derecho, porque sin ellas no podria existir ni cumplir el fin de su existencia, y sin su cumplimiento, la sociedad seria imposible, y sin la sociedad lo seria el hombre. Pero ha de entender *El Graduador*, puesto que parece ignorarlo y asi mismo el arrendador de consumos, que la contribucion no es el premio de un seguro, porque la sociedad no es una compañía aseguradora; no es tampoco el resultado de una mutualidad de servicios entre el individuo y el Estado, porque este tiene una existencia necesaria y no nace en virtud de un convenio en que los asociados se obliguen á prestarse servicios recíprocos; y menos debe considerarse como un abuso de la fuerza y como una expoliacion del débil en provecho del poderoso.

Que se haya convenido el Sr. Ramos mediante una bonificacion pecuniaria que percibe el Sr. Mas y Gil, no tiene para nosotros importancia alguna á no ser que se la demos á una cuestion meramente de detalle, cual es un concierto mas ó menos ventajoso para ambas partes que en él figuran; pero no servirá para demostrar que la prensa independiente carece del derecho de pedir á quien corresponda las medidas que han de menester para cortar el mal de raiz y acabar de una vez con irritantes impuestos.

Hay, no se nos podrá negar, impuestos inicuos y anti-económicos como los hay asi mismo conformes á la justicia y á la utilidad social.

No siempre se nos dirá es posible luchar con los inconvenientes que un arrendatario impone y es preciso que el comercio sucumba á sus exigencias; la ciencia, sin embargo, expone sus ideales sin vacilacion ni contemplaciones, y la moral impone á los hombres el deber de realizarlos en cuanto lo permitan la dificultad de los hechos y los errores y preocupaciones tradicionales.

No olvidemos cuales sean esos ideales. Tengamos muy en cuenta que pueden recopilarse en un corto número de afirmaciones, y que estas se enseñan en las aulas, y se recomiendan por los economistas.

«Solo el estado tiene derecho á establecer impuestos, porque solo él está encargado de hacer concurrir á los ciudadanos al fin jurídico»—¿cómo pues, desconoce esta verdad *El Graduador* que apaga sus fuegos oposicionistas ante una afirmacion vacia de sentido de un diario ministerial?—¿qué es esto, en qué pais vivimos? En el pais de las anomalias y vice-versas; en un pais en el cual todo se hace mal y con dañada intencion.

Si se conviniesen á pagar todos los comerciantes del mundo un impuesto oneroso á un particular, no por eso seria menos injusto el tal impuesto que si fuera uno solo el *pagano*. El contratista de consumos, ó en su defecto los poderes provinciales y municipales, podrán únicamente establecerlos por delegacion del Estado y conforme á sus instrucciones.

No se nos venga ahora diciendo que justamente la instruccion de consumos autoriza esos convenios particulares; pues no cabe en el caso presente suponer que por lo que *únicamente consuman* y *las ventas que verifiquen para el consumo* los comerciantes en vinos paguen de buena voluntad un impuesto que es ó un sacrificio estéril exigido á los pueblos, sin provecho de nadie, ó una expoliacion inicua. No basta decir que una cosa se hace asi porque será buena, no; es preciso hacer la luz, y á todo el mundo repetirle que la proporcionalidad del impuesto se funda mas que nada en la utilidad y justicia del sacrificio que hace el contribuyente, y en este concepto los 5 rea-

es por pipa no están justificados ni deben satisfacerse porque gravan y dificultan las exportaciones de nuestros vinos, y es una prueba de la debilidad de los que lo soportan.

JUNTA DE SOCORROS

A los inundados de las provincias de Levante.

Con asistencia de los señores Gomez Ortega, Ramirez Carmona, Bausá, Guirao, conde de Pino Hermoso y García Lopez, dió principio el sábado á las diez de la noche, la sesion que celebró la referida Junta y que fué presidida por el señor ministro de Fomento en ausencia del señor Cánovas.

La reunion se hizo cargo de los donativos nuevamente recibidos y mandados por los representes del gobierno de Atenas, condado de los Angeles, Lieja, Montevideo, Oreiro (Bolivia), Pará (Rio Janeiro), Santo Domingo y Veracruz.

Entre otros asuntos, se dió cuenta de varias comunicaciones del inspector general de ingenieros D. José Barco, que hace dias salió á cumplir la mision que la Junta le habia encomendado en la provincia de Múrcia, participando estar ya para terminar las obras de reconstruccion de la presa sobre el rio Mula en Cotillas, y dando á la vez cuenta de la renuncia del cargo, hecha por el ingeniero agrónomo don Augusto Echevarria, que ha sido reemplazado por don Vicente San Juan;

De otra real órden expedida por el ministerio de Fomento aumentando, temporalmente, con dos ayudantes el personal de Obras públicas de la provincia de Múrcia;

De una comunicacion del gobernador de Múrcia, anunciando haber entregado hasta el 30 de Julio próximo pasado, para construccion de viviendas, la cantidad de 660.253 pesetas 19 céntimos, y que el total necesario para esta atencion ascenderá á 960.253 pesetas;

De un oficio del gobernador de Alicante, anunciando haber satisfecho á los comerciantes é industriales de Orihuela, las subvenciones acordadas por la Junta.

De un oficio del sub-gobernador del Banco de España, contestando á la comunicacion pasada por esta Junta anunciando que en vista de ella habia ordenado poner á disposicion del gobernador de Múrcia 100.000 pesetas y 50.000 á la de cada uno de los gobernadores de Alicante y Almería.

A la comision de obras, entre otros proyectos, pasó el siguiente; Un informe del inspector facultativo de Almería sobre la instancia del ayuntamiento de Huercal Overa, pidiendo 50.000 pesetas para la conduccion de aguas.

Pasaron á contaduría para su exámen las cuentas de los gastos y balances de caja de los meses de Junio y Julio próximo pasados remitidos por el gobernador de Múrcia.

Dióse cuenta de una comunicacion del jefe de la comision de ingenieros, manifestando haber facultado al gobernador de Múrcia para construir 42 casas con el aumento de un 20 por 100 en el presupuesto, en vez de las 60 acordadas levantar en Nonduermas. La Junta resolvió aprobar esta resolucion.

Igualmente se aprobó la propuesta de dicho jefe para aumentar en 2.000 pesetas mas la cantidad consignada para la reparacion del camino de las Boqueras y antiguo de Lorca.

Se dió cuenta del proyecto remitido por el gobernador de Múrcia, relativo á la distribucion de las 100.000 pesetas concedidas para indemnizar en parte á los industriales de aquella provincia, resolviéndose que dicho proyecto pasara á informe de una comision compuesta de los señores diputados y senadores de Múrcia.

Se leyó una comunicacion del gobernador de Almería, manifestando haber entregado á los tribunales á los que aparecen culpables en la mala inversion dada á los fondos de la suscricion en la villa de Tabernas, acordándose aprobar la conducta de dicho señor gobernador.

Sin discusion se aprobaron los siguientes dictámenes de la comision de obras. Desestimando la instancia del ayuntamiento de Alguazas (Múrcia), en solicitud de 100.000 pesetas para la recomposicion del camino llamado Revuechicas.

Alzando la resolucion de las instancias del ayuntamiento de Múrcia, relativa á la fortificacion del Malecon, hasta que se conozca la entidad y circunstancias de todas las obras que hayan de ejecutarse ó subvencionarse con fondos de la suscricion nacional.

Proponiendo se conceda al ayuntamiento de María, (Almería,) la cantidad de 7.525 pesetas para la reparacion de seis caminos y el puente de Palencia.

Concediendo al pueblo de Nacimiento (Almería), la cantidad de 2.500 pesetas para la reconstruccion del cauce de abastecimiento de aguas potables.

A propuesta del señor García Lopez, se resolvió confirmar el acuerdo tomado en la sesion del 29 de Octubre del año anterior, en virtud del cual se autorizó al señor presidente para adoptar las resoluciones urgentes que no admitan demora y que pudieran ser necesarias en vista de las comunicaciones de los gobernadores, dando despues cuenta á la Junta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion á las once y cuarto.

No se equivocó por esta vez la ministerial *Provincia* que dijo que el Sr. D. Ramon Rodriguez, Jefe de caja de esta Administracion Económica, no iba á Gerona á tomar posesion del empleo para que fué nombrado.

Con efecto, tenemos noticias de buen origen que nos permiten asegurar que el señor Rodriguez permanecerá en su casa no conviniéndole por razones particulares abandonar su pais natal, Villena, donde hoy reside.

Está visto, ciertos planes que se combinaron en la sombra salen hoy á los vientos de la publicidad.

Despues de todo, y prescindiendo de opiniones políticas, sentimos la renuncia del Sr. Rodriguez y la dimision del Sr. D. Ramon Vidal, de quien ya nos ocupamos en otro lugar de este número y deseamos vuelva á la Administracion Económica, donde deja un gran vacío.

Hay adagios que son un templo de verdad como este, *El cántaro nuevo hace el agua fresca.* Nuestro gobernador, tan justamente aplaudido en los primeros dias de encargarse del gobierno de esta provincia con su dichosa circular á los alcaldes para que saldasen sus débitos á los maestros de escuela, se ha dormido en su poltrona, no cuidándose ya mas de la precaria suerte de estos dignísimos empleados que viven por milagro de Dios; parece mentira que se desatienda con tanta facilidad el sagrado cumplimiento de este deber—¡pagar á los maestros de escuela! ¿qué idea tendrán los señores Alcaldes de los pueblos de la enseñanza y de la instruccion, que tan reacios andan en aprontar mensualmente sus insignificantes haberes? Ignoran que á la instruccion deben las naciones mas cultas su emporio y su grandeza?

¿Pero á qué cansarnos en vano combatiendo la prevencion que tienen estas autoridades en satisfacer lo mas loable y lo mas justo?

Sr. Gobernador, despliegue V. S. toda la energía necesaria para que paguen los pueblos hasta el céntimo, todo ese enorme débito que pesa como una ignominia sobre nuestra pátria, digna de mejores autoridades y de gobernantes mas probos, pues quien no paga la instruccion mal puede tener derecho de ciudadanía á el concierto de los pueblos civilizados.

Esto es muy obvio.

Los periódicos de Lóndres publican los siguientes detalles sobre la vida intima del primer ministro de Inglaterra:

«La enfermedad de que afortunadamente se vé libre el primer ministro de Inglaterra, ha impulsado á los *reporters* á dar algunos detalles sobre la vida intima del ilustre estadista.

Mr. Gladstone vive en el número 1.° de Dovning Street.

Esta, propiamente hablando, no es una calle, sino un pasaje, que empieza en Whitehall y termina con una escalera de mal aspecto é incómoda que conduce á Jaint James Park.

La alcoba de Mr. Gladstone está en el principal, con tres ventanas que dan á aquel pasaje. En medio de la habitacion, frente á la chimenea, se halla la cama, de cuyo pié no se separa ni un momento, hace una semana, la esposa del primer ministro á causa de su enfermedad.

La causa de la enfermedad es sabida; ha sido originada por un exceso de trabajo.

El doctor Clarke habia, en efecto declarado á su ilustre cliente que su salud no le permitiria acaso aceptar las difíciles tareas de primer ministro.

El Sr. Gladstone se levanta á las seis de la mañana y sólo deja su despacho á las doce.

La mañana la dedica exclusivamente al despacho de los negocios con sus secretarios, uno de los cuales es su hijo Huberto Gladstone, miembro del Parlamento. Despues del almuerzo, á eso de las dos, Mr. Gladstone vuelve á su despacho, y contesta personalmente á cuantas cartas se le dirigen: su correspondencia epistolar es muy renombrada. Despues vienen las sesiones del Parlamento, las cuales se prolongan á veces hasta las tres de la madrugada. Como se ve, este es un trabajo mas que penoso para un hombre que ha cumplido 72 años.

Segun despacho publicado en *Las Novedades* de Nueva-York, los rebeldes Pepillo (a) Medina, titulado brigadier, y mister Johnson, coronel norte-americano, no fueron fusilados como equivocadamente dijo un periódico francés, sino que fueron muertos en un combate que aquellos sostuvieron con nuestras tropas cerca del rio Mabay. Como consecuencia de esta escaramuza, fueron hechos prisioneros varios de los insurrectos que acompañaban á los referidos oficiales.

El jefe Juan Fleites y tres de sus partidarios se presentaron con sus armas á las autoridades de Bayamo.

¡Fuego! ¡y de qué mal humor está *El Eco* cuando se ocupa en contestar los artículos que sobre el Sindicato publica *El Graduador*! Pero no hay quien aventaje en este terreno al diario posibilista, y ayer toma la revancha:

«*El Eco de la Provincia* de ayer parece escrito por antiguos redactores de *El Apagador*, ó por algun jóven inexperto de los que allá por los años de 69 y 70 tronaban desde las columnas de los periódicos republicanos, contra los tronos y la unidad católica: nosotros nos inclinamos á creer esto último, porque sabemos de lo que es capaz un demócrata convertido al *neismo*.

Sin descomponernos, y sin hacer caso de que el colega nos llame impostores, cobardes y otras cosas, por respetos al público que nos lee, y por creer incapaz al autor de esa acusacion de repetir esas *cultas* frases en presencia del autor de los artículos «El Sindicato de riegos» ni de ningun otro redactor de *El Graduador*, vamos á rectificar, con la mayor sobriedad, algunos conceptos equivocados que encontramos en el artículo que ayer publica.»

De manera que *El Graduador* convida á discutir y á *sopapos*. Ahora veremos si *El Eco*, desmayado el valor del alma, contesta que «no hay de qué» ó toma la pluma el redactor que diariamente desmiente al periódico posibilista, y mojada en sangre va formulando un cartel de desafío.

Dos palabras respecto al Director dimisionario del Sindicato de Riegos de la huerta, dichas con imparcialidad. Durante el tiempo que ha estado al frente de esa corporacion, hánse corregido inveterados abusos, y se han callado muchas exigencias, y su mayor desgracia es estar afiliado al partido posilista y que le defienda *El Graduador*; pues si bien es cierto casi en su totalidad lo que cuenta *El Graduador* de elecciones en tiempo del Sr. Puente y Brañas, tambien lo es que el antecesor Sr. Alcalá Galiano, contentó mucho á los amigos de *El Graduador*, hasta el estremo de entonar este diario cánticos en loor de tan buen delegado del gobierno.

Nos debemos á la verdad, y lo que decimos, es una como un templo, dígase en contrario lo que se quiera.

A nuestro particular amigo D. Ramon Vidal y Bossio, antiguo, probo é inteligente cajero de esta Administracion Económica, deben serle muy gratas las muestras de deferencia y cariño que le han manifestado en todas ocasiones sus compañeros, y las frases que al dar cuenta de su dimision de un cargo que ha desempeñado casi toda su vida escribe *El Eco de la Provincia*.

Conocedores nosotros de los motivos que han impulsado al Sr. Vidal á presentar su dimision, los aplaudimos, y esto puede demostrar que cuando se trata de ciertas cosas, los hombres de corazon entero, no hacen nunca un papel desairado.

Alguien nos entenderá y esto nos basta.

El *Eco de la Provincia* nos recomienda ayer la lectura de una carta que muy satisfecho inserta en sus columnas, suscrita por nuestro muy querido amigo D. Juan Ramos y Aguilar.

Y bien; no gastemos caricias ni agasajos con gente que no sabe leer, y son tan soberbios. La carta en cuestion nada dice contra la conducta seguida por nosotros, y el señor Ramos *nada tiene que objetar* á nuestras afirmaciones; y si á los redactores del *Eco* no los confundiera la grave y sonora armonía

de la música que le dan al arrendatario de consumos, les suplicaríamos abultasen menos y viesen mas.

Sabemos de memoria la carta. *Eco de la Provincia*, podeis creerlo.

Han sido favorablemente informados los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Benimeli y Rafal, pidiendo condona de la contribucion territorial.

¡Por todas partes brotan gérmenes de prosperidad!

GACETILLAS.

Platería.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia la magnífica platería que tiene establecida en la calle Mayor, esquina al Pasage de Amérigo, Mariano Correa, y cuyo anuncio publicamos en otro lugar de este número, y la cual es la mejor surtida y mas elegante que hasta ahora se ha conocido en Alicante; teniendo el privilegio de atraer al numeroso público que acude por las noches á la calle Mayor, por el aspecto deslumbrador que ofrece dicha platería.

Aviso al público.—Los que tengan necesidad de limpiar pozos, empedrarlos, ahondarlos y demás, pueden dirigirse á Francisco Miralles, calle del Instituto, núm. 13, quien se encarga de hacer esta clase de trabajos.

VARIEDADES.

A LOS CHARADISTAS

E. G. y J. Plaza.

La charadita de ustedes
E. G. y J. I. Plazas
es mas fácil que partir
una nuez ó una A-ve-lla-na.
Saquen ustedes la mia
mucho mas dura de cáscara,
y su pepita mas dulce
que la miel de la guayaba,
dice así:—Mi *cuarta* doble
cuenta en Colombia la fama,
fué la hija de un rey indio
mas erguida que la palma,
mas hermosa que un lucero
y mas pura que Susana.
Llegó un padre Jesuita
con su Cristo y luenga barba
y al ver su *una dos* divina
su juventud y su gracia,
le habló del misterio hermoso,
de la pasion sacrosanta,
que á tantas almas enciende,
y enloquece y entusiasma,
y del Padre á *una dos prima*
en pos de su fé y palabra
sobre una *tres una* monta,
á su grupa, acariciada
de los mas hermosos sueños
que fantasean al alma,
cuando late la vehemencia
que enagena y embriaga.
Y así *tres* siguiendo al *todo*
que hacia *una dos una* marcha
contenta, alegre, risueña,
feliz, loca, enamorada
de aquel Padre y de su Cristo
de su elocuencia y su barba,
de sus reliquias, sus santos,
sus promesas y esperanzas,
hermoso cielo que se abre
á su alma virgen y cándida...
así *tres* siguiendo al *todo*
hacia *una dos una* marcha
. . . .

Junto á un arroyo, á la sombra
de un tamarindo sentada
mi *cuatro* doble oye absorta
mientras mi *todo* descansa;
la exaltacion de aquel padre
que de una reliquia la habla
suspenso el aliento y llena
de dulce emocion el alma.
. . . .

Yo no sé lo que pasó...
mi *todo* se puso en marcha,
y al pié de aquel tamarindo
cuenta en Colombia la fama,
mi *cuatro* doble y el padre
Una dos á una dos.—¡Vaya
que fué estraña aquella muerte
y que la cosa fué rara!
El en éxtasis sagrado
y ella á una cruz abrazada
con la mirada en el cielo,
solemne, fruiciosa y santa
por amor de la reliquia
dejaron volar las almas
Esta historia en la alta noche
la *dos cuarta* á flote de agua,
con triste acento llorando
al peregrino la cantan
y el tamarindo, al susurro
de las bonancibles auras
cuando su follaje mueven
la dicen, y no es *tres cuarta*
cuando en Colombia hay un templo
que esta epopeya sagrada
conmemora, levantando
á *cuarta* doble una estátua
con la *una dos* en el cielo,
y la *dos una* en la planta
señal de humildad sublime
cuando se insulta y se infama.
La charadita de ustedes
E. G. y J. I. Plazas,
es mas fácil que partir
una nuez ó una *avellana*
saquen ustedes la mia
mucho mas dura de cáscara,
y su pepita mas dulce
que la miel de la guayaba.

Asmodeo.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metalicas—Cepillos todas clases—Jabones riquisimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

LOS CHICOS DE BIAR

Avisan á sus constantes favorecedores, que no confunda esta casa, la más antigua en su clase, por estar establecida en Alicante por espacio de 40 años consecutivos; con otra que, establecida recientemente en la calle de la Princesa, le quiere hacer creer que es la más antigua, y para que el público no padezca una equivocacion, diremos que, dicha casa no tiene nada de comun con la nuestra de la *calle del Triunfo*, 2, frente á la botica de D. Raimundo Sebastiá.

NO EQUIVOCARSE,

José Parra é Hijos, *Triunfo* 2, *esquina á la de la Princesa.*

Los ricos géneros que vendemos, y que tan justa fama gozan, los damos á precios tan sumamente baratos, que unido á su buena calidad, viene á hacer imposible toda competencia.

VINOS ESPECIALES PARA PASTOS,

cosechados en Benejama, Biar, Condomina (huerta de Alicante.)

El non-plus-ultra de los vinos, clase especial y premiado en Paris con medalla de plata, y en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto nacionales como estranjeras.

Aguardientes, anis triple y corriente, premiados en Alicante con

dos diplomas de honor.

Idem escarchados, y el tan celebrado dulce aromático imperial.—Espiritu de vino.

Sin rival en el aceite de Biar 1.ª y 2.ª clase, idem del pais.

Vinos escogidos, embotellados, como Fondellol, Lágrima, Arropado añejo, Moscatel, y otro de Alicante y

Rica manzanilla solera, Jerez oro, Pasto Postus, Bowm, y una infinidad de más clases, todas legitimas del Pago de Balbaina de Jerez de la Frontera.

Despacho: En el acreditado establecimiento de los

CHICOS DE BIAR.

CALLE DEL TRIUNFO, NUM. 2.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra, fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia.*

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

FERRETERIA Y DROGUERÍA
DE
MANUEL GARCIA

CALLE DE SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

HERRAMIENTAS

para carpinteros, herreros y demás oficios.

Alicates.	Destornilladores.	Limas.
Azuelas.	Escofinas.	Roblones.
Barrenas.	Escuadras.	Sierras.
Berbequies.	Ficheros.	Serruchos.
Cepillos.	Formones.	Saca-bocados.
Cortafrios.	Garlopas.	Tenazas.
Compases.	Guillames.	Trincadores.
Cerrajas.	Gubias.	Triángulos.
Cuchillas.	Hachas.	Visagras.
	Junteras.	Verdugos.

FERRETERIA.

Cerraduras de todas clases para puerta de calle, sala, cuartos, cajones, etc.

Pasadores de rabillo y embutidos de todos tamaños.

Pernios y visagras de todas clases y dimensiones, y todo lo concerniente á este ramo.

Completo surtido en articulos de DROGUERÍA, efectos para Buques, Pinturas, JARCIAS (ó cordelería), etc., etc.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus articulos, por ser extraordinario el despacho y estar en combinacion con las principales fábricas del pais y extranjero.

SAN FRANCISCO, 30, ALICANTE.

Fuerzas y Vigor para todos.



¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumàtismo*, la *Tisis*, el *Asma, etc., etc.*; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor Lechaux, Farmacéutico de **Burdeos, FRANCIA.**

Depositos en las principales Farmacias y Droguerias. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Alicante, D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

GRAN DEPÓSITO

precio fábrica.

PUNTAS DE PARIS

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JABEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea. D. A. Bolufer é hijo.